



## Resumen de la Ley de Illinois para Organizaciones de Servicios de Crédito

(815 ILCS 605 / Credit Services Organizations Act)

---

Esta es la ley estatal que regula todas las empresas en Illinois que ofrecen servicios de reparación, mejora o consultoría de crédito (como Zavarce Credit Solutions LLC).

### ¿Qué regula esta ley?

La ley protege a los consumidores de prácticas abusivas y establece reglas claras que todas las empresas de servicios de crédito deben cumplir.

### Requisitos principales para las empresas:

- Registro obligatorio ante el Secretario de Estado de Illinois (Formulario I-220).
- Fianza de \$100,000 (surety bond) si la empresa cobra dinero antes de terminar completamente el servicio.
- Contrato por escrito con el cliente.
- Derecho de cancelación de 3 días hábiles sin penalidad.
- Debe entregar al cliente una copia del registro oficial sellado por el Estado.

### Lo que **NO** se permite (prohibiciones importantes):

- Garantizar o prometer resultados específicos (“Te subimos el crédito sí o sí”).
- Cobrar por adelantado si no se ha completado totalmente el servicio.
- Publicidad engañosa.
- Hacer falsas declaraciones sobre lo que se puede lograr.
- Recomendar al cliente que deje de pagar sus deudas.

### Protecciones para el consumidor:

- Tienes derecho a recibir toda la información de forma clara y por escrito.
- Puedes cancelar el contrato dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma.
- La empresa debe mantener actualizada su información de registro.
- Puedes revisar el registro oficial de la empresa en cualquier momento.

---

### Nota importante de Zavarce Credit Solutions LLC:

Cumplimos al 100% con la Ley 815 ILCS 605 de Illinois. No cobramos por adelantado y entregamos todos los documentos legales antes de comenzar cualquier servicio.